OFICIO N° 53517
INC.: solicitud

lrg/raj
S.27°/368

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2020

El Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que afecta a los vecinos del sector Camino Viejo, con el objeto de que se indique la existencia de un proyecto comunal que contemple la instalación de alumbrado público en dicha zona, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 283D44D3FD1C6E72

Valparaíso, 1 junio de 2020

De : Diputado Manuel Antonio Matta.

A: Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro
Sr. Rodrigo Ramírez Parra

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18.918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito se oficie en mi nombre al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro, Sr. Rodrigo Ramírez Parra, para transmitirle la preocupación manifestada por un grupo de vecinos de Camelia Norte, comuna de Retiro que se relaciona con la falta de alumbrado público en el sector de Camino Viejo, situación que provoca inseguridad en los vecinos.

Este sector lo componen alrededor de 50 familias que utilizan a diario este camino para trasladarse en distintos medios de movilización (peatonal, bicicletas y vehículos motorizados), con el evidente peligro de no contar con la iluminación necesaria para transitar por él.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito al Alcalde la I. Municipalidad de Retiro pueda informar al diputado que suscribe:

- Si existe algún proyecto que contemple la instalación de alumbrado público para el sector de Camino Viejo.
- De existir este proyecto, qué alternativa de financiamiento se ha consultado para su ejecución.
- De no contar con un proyecto realizado, posibilidades que pueda ser elaborado en el corto plazo y postulado a algún tipo de financiamiento.

Atentamente le saluda.

MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República